

Relación de aspirantes excluidos

Por no cumplir ninguna de las condiciones del apartado g) del artículo 1.º de la convocatoria:

Benito Hernández, don Angel Félix de.
Florensa Soler, don Ramón.

Por no cumplir lo establecido en el artículo 2.º:

No presentar justificante oficial del título que da derecho a presentarse a la convocatoria, o certificación del Ministerio de Educación y Ciencia de equivalencia al Bachiller Superior:

Aguado Tomé, don Ricardo.
Alonso Cermeño, don Marcial.
Ametlla Rivas, don José María.
Blanco Cubeiro, don Jesús.
García Hernando, don Ignacio.
Guerra Leiva, don José.
Martínez Bouzas, don Juan Manuel.
Martínez Sáez, don Carlos.
Meana Díaz, don Elías.
Moreno Abarca, don Juan Antonio.
Rego Ageitos, don Francisco.
Romero Matallana, don Isidoro.
Rueda Pedraz, don Gerónimo.
Sáez Calzado, don Antonio Luis.
Torres González, don Juan Ramón.
Vaz Fernández, doña Jacinta.

No remitir los derechos de examen:

Fernández de Miguel, don José María.
Pérez King, don Octavio.

Madrid, 22 de julio de 1975.

CUADRA

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

17774 *ORDEN de 17 de julio de 1975 por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición libre al Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.*

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden de 6 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 83) oposición libre para ingreso en el Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

De acuerdo con lo establecido en la norma sexta de la citada convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal Calificador que habrá de juzgar los ejercicios de la citada oposición, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Tárano Fernández, Oficial Mayor del Ministerio de la Vivienda.

Vicepresidente: Don Eduardo Díez Pardo, Jefe del Servicio de Cámaras y Colegios Profesionales.

Vocales:

Don José Capa Herrán, Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica del Departamento.

Don Alfonso San Román Pérez, en funciones de Secretario del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, por Delegación del Presidente de dicho Organismo.

Don Mariano Baena del Alcázar, Catedrático de «Derecho administrativo» en situación de supernumerario.

Don Angel Segura Delgado, Letrado Jefe del citado Consejo Superior.

Don Ezequiel Perdígón Benítez, Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, y

Don Fernando Vázquez Fuentes, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil, que actuará de Secretario del Tribunal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1975.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Ministerio, Presidente del Tribunal.

17775 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre al Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, convocada por Orden de 6 de marzo de 1975.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo establecido en la Resolución de fecha de 6 de junio de 1975, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre al Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, convocada por Orden de 6 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 83), sin que se haya formulado ninguna reclamación contra la citada lista,

Esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición a los aspirantes relacionados en el apartado 1.1, aspirantes admitidos, de la citada Resolución de 6 de junio de 1975.

Segundo.—Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de treinta días.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de julio de 1975.—P. D., el Oficial Mayor, Tárano Fernández.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

17776 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1.º, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición, el cual ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde don Leoncio Oramas Tolosa y como sustituto la señora Concejala doña María Soledad Arozena Abad.

Vocales:

Don José Vicente Rodríguez Rodríguez y como sustituto don José Luis Bermejo Barrera, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Emilio Serra Yourieff, como Jefe del Servicio de Parques y Jardines.

Don Fernando González Palenzuela Camberleng y como sustituto don Francisco Díaz García Talavera, en representación del Colegio Oficial de Peritos Agrícolas.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios y como sustituto don Joaquín Aguirre Ortega, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, y como sustituto don José Vallino y Ruiz de Arteaga, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General.

Los interesados podrán impugnar el nombramiento de este Tribunal dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se pone en conocimiento de los interesados que el acto de sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a este concurso-oposición tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de quince días señalado anteriormente.

Santa Cruz de Tenerife 22 de julio de 1975.—El Secretario general accidental, Federico Padrón Pérez.—5.750-E.